



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La señora Gobernadora de Río Negro, Lic. Arabela Carreras, firmó hoy junto al Ministro de Desarrollo Social de la Nación, Lic. Daniel Arroyo, un convenio para llevar adelante en la provincia, el Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (RENATEP).

Según la OIT Argentina, los trabajadores de la economía informal generalmente tienen empleos de mala calidad, salarios bajos, largas jornadas de trabajo, falta de acceso a oportunidades de capacitación, dificultades para acceder al sistema judicial y al sistema de protección social, incluyendo la protección para la seguridad y salud en el trabajo.

Estas condiciones ubican en una situación de vulnerabilidad económica y laboral, tanto a los propios trabajadores como a sus familias.

Los objetivos del convenio comprenden otorgamientos créditos no bancarios y capacitaciones laborales y es considerado por el Gobierno Provincial como una herramienta para que trabajadoras y trabajadores informales sean apoyados para devolver al ciudadano el protagonismo en el ascenso social en su economía, de acuerdo a las políticas públicas que viene realizando el Poder Ejecutivo Nacional.

Desde el Gobierno Provincial explicaron que se acompañará el programa y se trabajará con organizaciones sociales de amplia presencia en el territorio, así como también se conformará una mesa de trabajo al respecto.

A la fecha, el Ministerio de Desarrollo Social lleva registrados 2646 trabajadores y trabajadoras correspondientes a la Provincia de Río Negro, los que accederán al programa.

El RENATEP, busca articular beneficios para aquellos trabajadores y trabajadoras informales, con el otorgamiento de créditos no bancarios, apoyo y capacitación laboral, apuntando a generar 300.000 puestos de trabajo en los próximos meses, tendiente a reconstruir la economía social. El programa RENATEP determina la posibilidad de articular las políticas macroeconómicas con las políticas sociales y laborales ya que la política económica y la política social, es mejorar el bienestar humano, para ello se necesita una articulación virtuosa entre lo económico y lo social.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

En consecuencia se necesita un modelo de desarrollo y de política económica que produzca efectos sociales positivos. Pero también es claro que la mejor de las políticas económicas seguirá necesitando de una buena política social como explica la OIT.

Por ello la firma del convenio por parte de la autoridades provinciales y nacionales para abrir el registro de trabajadores informales en la Provincia de Río Negro, marca una clara política de transferencia de recursos hacia un sector de la sociedad postergado, que necesita de la ayuda del estado como es el caso del Gobierno de la Provincia de Río Negro.

Por ello:

Autora: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Su satisfacción por el convenio celebrado para llevar adelante en la Provincia de Río Negro, el Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (RENATEP), firmado por la Señora Gobernadora Lic. Arabela Carreras, y el Ministro de Desarrollo Social de la Nación, Lic. Daniel Arroyo, como paso previo para otorgamiento de créditos no bancarios y capacitaciones laborales, como una herramienta para que trabajadoras y trabajadores informales sean apoyados para devolver al ciudadano el protagonismo en el ascenso social en su economía, de acuerdo a las políticas públicas que viene realizando el Poder Ejecutivo Nacional.

Artículo 2°.- De forma.